

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3047689/ODS5-OQ

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL"

Descripción general de actividades:

""OBRAS PARA LA CONTRUCCION DE LOCACIONES, LINEAS REGULARES Y LINEAS ELECTRICAS DEL CAMPO CHICHIMENE PERTENECIENTES AL SISTEMA DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCION DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A."

Tiempo de ejecución:

Ciento Ochenta (180) días calendario

Fecha estimada de inicio:

19 de diciembre de 2023

Ubicación de los trabajos:

CASTILLA LA NUEVA- META

Canales de atención del contratista:

JOSE LUIS CAMARGO

director.compras@concremack.com

director.hubllanos@concremack.com

Celular 3185479651

**Profesional Gestión Contractual
Ecopetrol**

BEATRIZ URIBE MORON

Líder Técnico de Ecopetrol
JAIME ENRIQUE BOADA RAMIREZ

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMION GRUA 30 TN Por Llamado	UND	1	0	1	CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos Legales: - Empresa legalmente constituida y habilitada. - Requisito Pólizas: - Requisitos de experiencia: No Aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Protocolos de Bioseguridad aprobados por alcaldía local. - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. - Requisitos técnicos y de capacidad: - 30 TN - Otros requisitos: - Documentos de camión grúa - Tarjeta de Propiedad - Soat - Tecnicomecanica - Gps - Póliza - Registro de mantenimiento de los últimos 6 meses con sus respectivos soportes - Condiciones del servicio: - Según acuerdo - todo costo - incluye operador. - Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento de requisitos - ESPECIFICACION TECNICA			
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		45 días de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 2024 de 2020 o de acuerdo a negociación con la empresa.							
Lugar de radicación de		Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado:							

“La información acá publicada, fue suministrada por CONCREMACK bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONCREMACK, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

facturas	radicacion@concremack.com
Proceso de radicación	La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura.
Contacto para facturación	JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com Celular 3185479651

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Del 19 al 22 de diciembre de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 HORAS
Entrega de propuestas	al correo electrónico director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com
Contacto para entrega de propuestas	JOSE LUIS CAMARGO Celular 3185479651 o al correo electrónico director.compras@concremack.com, director.hubllanos@concremack.com y admon.meta@concremack.com

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio, que cumplan con los requisitos legales establecidos por el cliente y Concremack.